

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 2<sup>o</sup> de noviembre de 1989.

VISTO Y CONSIDERANDO:

1°) Que por resolución 961/88 este Tribunal llamó a concurso abierto de antecedentes y oposición a fin de cubrir un cargo de Secretario Letrado en la Procuración General de la Nación (ver fs. 3/4).

2°) Que en su virtud, integró la comisión asesora a que refieren los artículos 2° y 3° de la acordada 34/84 y 4° de la 30/87, entre otros, con el ex-Procurador General de la Nación doctor Andrés José D'Alessio, funcionario que en el mes de agosto presentó su renuncia al cargo y devolvió todos los antecedentes del concurso decidido (ver punto 2° de la res. citada y oficio de fs. 35).

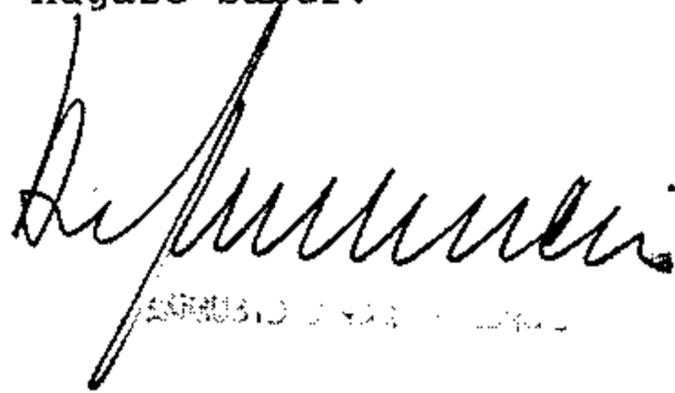
3°) Que por decreto 757/89 el Poder Ejecutivo Nacional designó al doctor Oscar Eduardo Roger como Procurador General de la Nación en lugar del doctor D'Alessio (ver fs. 38).

Por ello, SE RESUELVE:

Designar al señor Procurador General de la Nación doctor OSCAR EDUARDO ROGER, en reemplazo del doctor Andrés José D'Alessio, a los fines consignados en el punto 2° de la resolución 961/88.

Asimismo, designar al doctor Carlos S. Fayt en reemplazo del doctor Jorge Antonio Bacqué para integrar la Comisión Asesora.

Regístrese y hágase saber.



OSCAR EDUARDO ROGER

